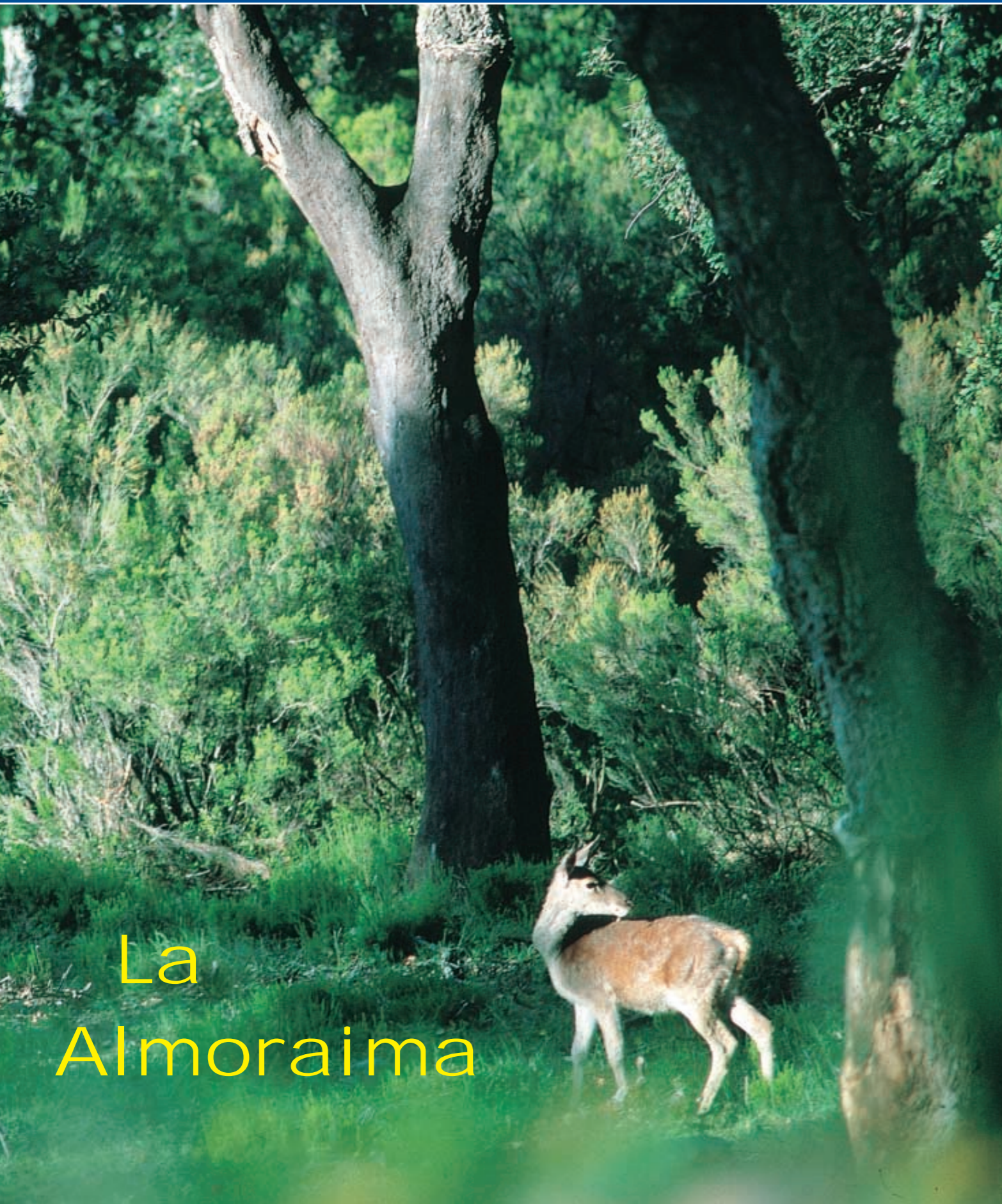


PARQUES NACIONALES

Separata de la Revista Ambiente - Enero 2003



La
Almoraima

SUMARIO

EDITORIAL

La Gestión de los Parques Nacionales

3

NUESTROS PARQUES

El accidente del Prestige afecta al Parque Nacional de las Islas Atlánticas

4

Patrimonio edificado en el P.N. de Sierra Nevada

7

Reconocimientos internacionales

10

INTERNACIONAL

Los Parques Nacionales en Estados Unidos

11

NATURALEZA Y CULTURA

Publicaciones del OAPN

15

La Almoraima y su desarrollo sostenible

17

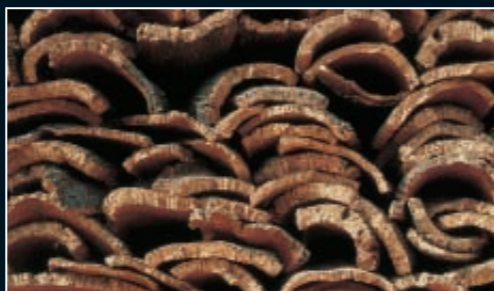
NOTICIAS

21

"...for the benefit and enjoyment of the people".

(En 1872, el Congreso de los Estados Unidos declaró la comarca de Yellowstone como Parque Nacional "para el beneficio y disfrute de la gente", solemne iniciativa que dio lugar a la creación del primer Parque Nacional del mundo).

Cubierta: La Almoraima.
Foto: Fon 3 (Archivo CENEAM)



COMITÉ ASESOR:

PRESIDENTE

Basilio Rada

VICEPRESIDENTE

Juan Garay

ASESORES

Jesús Casas

Juan Manuel de Benito

Alfredo Casares

Manuel Lagüera

Eduardo C. de Bello

COORDINADOR

Ramón Hernández

Diseño, fotomecánica, montaje, impresión, encuadernación, distribución y publicidad: V. Barberá S.L.
C/Don Ramón de la Cruz 71 Bajo Ext. Dcha. 28001 MADRID Tel.: 91 309 24 71 • Fax: 91 309 11 40
E-mail: vbarbera@ran.es

LA GESTIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES

MIRAR A LO LEJOS CON LOS PIES EN LA TIERRA

Que los Parques Nacionales son algo más que espacios naturales protegidos es algo que ya hemos venido comentado a lo largo de anteriores números de esta revista. Efectivamente, hace mucho tiempo ya que la dimensión ambiental de estos espacios quedó ampliamente superada por su potencial simbólico, por su trascendencia social, por su valor de referencia donde apoyar un buen ejemplo ante todos de lo que debe ser conservación de la Naturaleza.

La Red contiene una muestra singular y representativa de la diversidad natural española, pero ni todo tiene que estar en la Red ni la Red tiene por qué incluir necesariamente todo. Estamos ante un muestrario, selecto y representativo, pero simplemente un muestrario. La naturaleza española no se agota con los Parques Nacionales. Hoy es lugar común saber que no basta conservar los espacios protegidos para asegurar la conservación de la Naturaleza. En el futuro los espacios naturales protegidos van a seguir siendo muy importantes, pero su eficacia estará ligada al mantenimiento de la permeabilidad del territorio.

Y, sin embargo, los Parques Nacionales, que no pueden convertirse en islas y tienen que mantener una continuidad ambiental coherente con las tierras situadas al otro lado, son, en sí mismos, realidades especiales, singulares y trascendentes. Que Ordesa tiene que mantener un vínculo continuo con el espacio colindante es casi tan obvio como reconocer la singularidad especial de ese, de precisamente ese, territorio. Esto no es una contradicción, es una singularidad.

En esa singularidad estriba el origen y la justificación de la Red de Parques Nacionales, radica el tratamiento especial que a estos lugares se les da en el marco legal, y también justifica algunas de las particularidades que tienen.

El Tribunal Constitucional ha establecido que el Estado no está desvinculado de la gestión de los Parques Nacionales, pero que esta participación de la Administración General del Estado no puede ser exclusiva, sino compartida con las Comunidades Autónomas. En esta sencilla frase se encierra un aforismo perfecto de lo que debe ser una correcta visión de la conservación, pero se encierra también una compleja ecuación sobre cómo organizar la gestión.

La visión local es imprescindible para asegurar la conservación de los espacios protegidos. Si no existe visión local difícilmente se podrá asegurar la continuidad general del espacio, y arbitrar una participación razonable de las comunidades más próximas al espacio protegido. Pero la visión local por sí sola resulta incompleta, suele ser corta en su horizonte, tiende a estar muy influida por las presiones inmediatas, y carece de una perspectiva de conjunto. Esas limitaciones se solventan, y bien, si a esa visión local se le añade una orientación general y global. Esta última suele ahondar en los aspectos trascendentes, sentirse menos

presionada por lo inmediato, y valorar más los aspectos integrales y de conjunto.

La experiencia demuestra que ambas visiones, por sí solas, resultan insuficientes. Hoy hay ya un acuerdo generalizado para afirmar que, en gestión de espacios naturales protegidos, la transferencia, absoluta y sin reservas, de responsabilidad a los agentes más próximos no resulta tan beneficiosa para la conservación de la biodiversidad como habíamos pensado hace sólo algunas décadas. Pero seguimos pensando que tampoco se pueden gestionar los espacios protegidos desde la distancia y la frialdad.

En esto, como en casi todo lo relacionado con la gestión conservacionista del medio natural, los Parques Nacionales están abriendo camino. Los parques se gestionan desde los propios parques. El director del parque, el personal técnico, el personal de apoyo, y toda la logística asociada a la gestión está radicada en el propio Parque Nacional o en su entorno inmediato, asegurando de esa forma una respuesta directa ante las situaciones y una perfecta integración con la realidad comarcal en la que están inscritos. Pero la gente de los parques es la mejor posible, y no tiene por qué estar necesariamente vinculada en origen al espacio en el que desarrolla su trabajo.

Para más allá del día a día, que lógicamente corresponde de forma autónoma al director del parque actuando con criterios técnicos y profesionales, la toma de decisiones corresponde a la Comisión Mixta de Gestión, formada paritariamente por representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas en cuyos territorios estén situados los Parques Nacionales.

La Comisión Mixta es la fórmula magistral que aúna lo local con lo general, que integra a dos administraciones, y que asegura la coherencia y el consenso en la toma de decisiones. La Comisión Mixta es la responsable de la gestión del Parque Nacional, elabora los planes rectores, decide sobre los nombramientos de director y de presidente del Patronato, aprueba los planes sectoriales y los planes anuales, regula el régimen de actividades y de autorizaciones, establece los parámetros en los que se mueve el espacio, y sus mandatos son ejecutivos para la administración del Parque Nacional y, además, vinculan a las administraciones implicadas.

En Parques Nacionales hemos elevado la fórmula del consenso a la categoría de principio de gestión. Nada se puede hacer si no se apoya en el consenso. No hay mayorías, no puede haber imposiciones, hay que ponerse de acuerdo. Eso quizá supone avanzar un poco más despacio, pero desde luego implica avanzar más sólidamente.

El modelo, además, obliga a la buena fe, a la confianza mutua, a la transparencia, a abandonar los dogmatismos y las prepotencias. El mejor mecanismo de seguridad para garantizar el futuro a algo que no nos pertenece, del que somos meros custodios hasta el momento de legarlo a la futura generación.

Patrimonio edificado en el Parque Nacional de Sierra Nevada.

Notas para un inventario



▲ Capileira. Foto: Eduardo Ortiz.

Texto y fotos: Eduardo Ortiz Moreno

La arquitectura del Parque Nacional de Sierra Nevada, y su área de influencia, presenta ejemplos singularísimos. Imágenes de los pueblos; de su implantación paisajística; o de elementos de ellos de común conocimiento, y ofrecen una riqueza plástica extraordinaria, susceptible de las más variadas apreciaciones.

Son expresiones del obrar del hombre en su interacción secular con el medio e integra también caminos, captaciones, acequias de caero y de riego, cabezadas y ramales menores, viaductos y acueductos, muros de contención –aquí balates- partidores, “caeros”,



► Figura 1: Calle de Bubión. Barranco del Poqueira (Alpujarra Granadina). Dibujo de Eduardo Ortiz



▲ Figura 3: Molino Alto, o de Don Juan Jiménez. Fondón (Almería). Dibujo de Rocío Espín.



▲ Figura 4: Puente del Tranvía. Barranco de San Juan. José Dibujo de Daniel Cabrera.



▲ Figura 2: Cueva en el Cortijo de Bartolo. Barranco de San Juan. Güejar Sierra. Granada. Dibujo de José Daniel Cabrera.

apriscos, eras, cortijos, albercas y piqueras, refugios, molinos, batanes, y todos sus etcéteras, en tupida red, de los tres mil metros de altitud hasta el mar.

Urge, por tanto, un conocimiento cabal de este patrimonio apenas entrevisto —recordemos que el de Sierra Nevada es un Parque Nacional joven: de 1999— hasta el nivel exigible para su manejo adecuado.

En la figura 2 podemos apreciar el aspecto interior de un edículo, desde la oquedad a que éste se antepone, en el Barranco de S. Juan. El paraje es vía muy principal de acceso al Parque Nacional, con vieja tradición montañera y depositaria de las instalaciones que el Duque de S. Pedro del Galatino dejó en pro de aquel intento ambicioso de acercamiento —matices aparte— a la sierra. Se nos confió su estudio —junto al área de la Fuente del Hervidero— como “Puertas del Parque” desde Granada. En el itinerario estudiado, desde la cola del embalse

▲ Figura 5: Cortijo en Lanteira. Marquesado del Cenete (Granada). Dibujo de Raúl Rubio.

de Güejar-Sierra a la cabecera del Barranco, están la vía del tranvía, con puentes, túneles, apeaderos, estaciones; viviendas de operarios de una compañía hidroeléctrica; centrales de ésta; fincas rústicas; restaurantes; etc., con edificaciones, cercas, contenciones y además, en diverso estado de conservación.

Junto a estos dibujos, realizados por jóvenes becarios, encontramos la toma de datos exhaustiva; el parcelario, el estudio de vegetación; las propuestas de los miembros del equipo procedentes de Ciencias Ambientales; la digitalización, etc.

También se documentaron elementos de la red de acequias, con localización GPS; cotas; caudales; libro de repartos; toponimia; tramos, y redes finales completos, estudio —sólo iniciado— de libros habices, etc. Una idea del trabajo pendiente nos la da la cifra de 150 km. de acequias de careo —que llevan el agua hasta los puntos de recarga de los acuíferos— y los no menos de 400 km. de las de riego.

Conocimos, además, el Molino Alto de Fondón (Almería), obra subvencionada para su restauración por el Parque Nacional. Como paso previo, elaboramos un levantamiento de su estado actual y una propuesta: desarrollar una escuela de molineros tradicionales. (Figura 3).

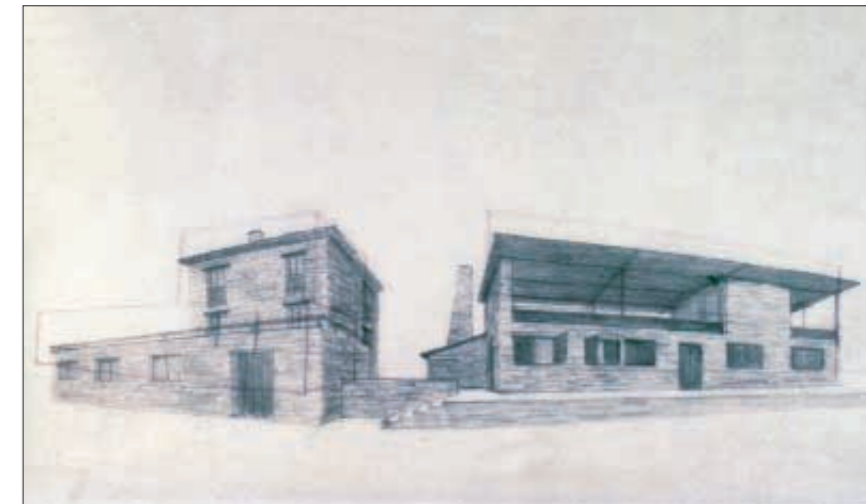
Los dibujos 4 y 5 ilustran afanes particulares en el equipo: son apuntes del tranvía en el Barranco de S. Juan y de un cortijo en Lanteira, en diferentes modos de representación. Cerramos con dos ilustraciones más, (Figuras 6 y 7) tomadas de las propuestas de intervención sobre edificios existentes en las “Puertas del Parque” antes citadas: un ejemplo de tratamiento paisajístico, con integración de paneles y punto de información, y otro de adecuación compositiva en un edificio existente.

El interés de las líneas de trabajo que ilustramos se puede valorar de modo diverso. Sí parece incuestionable, al menos desde la óptica de arquitecto, la necesidad del inventario, sobre todo si hablamos de un Parque Nacional de componente antropogénica tan elevada. Parece trascendente tener en cuenta el conocimiento y manejo del saber de sus gentes, protagonistas indispensables en cualquier supuesto de sostenibilidad.

La aproximación al medio que procura el esfuerzo en su representación es siempre más rico que mil contemplaciones. Como hemos



▲ Figura 6: Propuesta de Punto de Información y Mirador en la Era de los Pensamientos. Fuente del Hervidero. Monachil (Granada). Dibujo de Rocío Espín.



▲ Figura 7: Propuesta de integración de edificio existente. Barranco de San Juan. Dibujo de Alfonso Navarrete.

podido comprobar en estos dibujos, no es menester gran equipo, ni aparato, para iniciarse. Y los resultados son siempre gratificantes. “Si no puedo dibujarlo, es que no lo entiendo”, dejó dicho Einstein. La explotación de estos materiales puede ser, asimismo, diversa: simplemente documental, icónica, fuente de vocaciones medioambientales, escuela de comportamiento en el medio, científica, soporte de inversiones finalistas, etc., amén de ese deber de equidad que nos lleva a un estudio de este patrimonio, como lo han sido los demás valores del Parque Nacional. ■

Reconocimientos Internacionales a la Red de Parques Nacionales españoles

El funcionamiento y la gestión de la Red de Parques Nacionales españoles han sido merecedores de diferentes galardones internacionales. Constituyen reconocimientos por parte de diferentes organizaciones de reconocido prestigio mundial que realzan el valor y la labor de determinados espacios protegidos en todo el planeta.

No son muchos, por ejemplo, los parques nacionales en el mundo que hayan sido declarados Patrimonio de la Humanidad. Tal es el caso de los Parques Nacionales de Doñana, Ordesa y Monte Perdido, y Garajonay, integrantes de la Red de Parques Nacionales españoles.

En el cuadro adjunto se pueden visualizar gráficamente todos y cada uno de los galardones internacionales otorgados a nuestros Parques Nacionales. ■



Parque Nacional	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
P.N. DE DOÑANA	■		■	■	
P.N. DE ORDESA Y MONTE PERDIDO			■	■	
P.N. DE TABLAS DE DAIMIEL	■				■
P.N. DE TIMANFAYA	■				
P.N. DEL TEIDE	■		■		
P.N. DE GARAJONAY	■			■	
P.N. DE LOS PICOS DE EUROPA	■				
P.N. DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	■				
P.N. DE LA CALDERA DE TABURIENTE	■				
P.N. DE CABAÑEROS	■				
P.N. DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI	■				
P.N. DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	■				
P.N. DE SIERRA NEVADA	■				

(1) Zona de especial protección para las aves (Lugares Red Natura 2000)
 (2) Reserva de la Biosfera (UNESCO)
 (3) Diploma del Consejo de Europa a la gestión y la Conservación
 (4) Patrimonio Mundial de la UNESCO
 (5) Humedal de Importancia Internacional por el Convenio RAMSAR

Los Parques Nacionales en USA



Texto: Juan Garay

▲ P.N. de Arches.

Desde 1951, la punta de flecha ha sido el logotipo oficial del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos y simboliza sus características más relevantes. La sequoia y el bisonte representan recursos naturales, las montañas y el agua son emblemáticos de los valores recreativos y panorámicos, y la forma de punta de flecha de los recursos históricos y arqueológicos.

Seguramente Nathaniel Langford no pudo imaginar que persiguiendo malhechores pistola en mano, iba a formar parte de la historia. Ciertamente, el primer director del primer Parque Nacional del mundo no tuvo las cosas fáciles.

Durante muchos años la extracción de los recursos naturales en Yellowstone había estado en equilibrio con su ritmo natural de recu-





▲ Nathaniel Langford, primer director del P.N. de Yellowstone.

peración. Las más de veinte tribus indígenas que habitaron estos territorios así lo habían aprendido de sus antepasados y transmitido a sus descendientes.

En Yellowstone en 1872, año de su declaración, los desmanes de furtivos y colonos estaban a la orden del día. Se diezmaban los rebaños de bisontes, llegaron a quedar en este lugar los últimos 23 ejemplares de todo Estados Unidos, y se talaban a matarrasa los bosques.

Durante los cinco años que duró su mandato, Langford no recibió un solo salario, no tuvo recursos económicos para gestionar el parque y no dispuso de medios para hacer aplicar la ley.

Hasta bastantes años después, Yellowstone fue un Parque Nacional sólo en el papel. De-

bido a estos hechos, en 1886, el Secretario de Interior solicitó ayuda al ejército, al poco tiempo cincuenta soldados del 1º de Caballería llegaban al parque, en donde permanecerían 32 años. Con la presencia del ejército, la situación fue reconduciéndose poco a poco, aunque lo único que se podía hacer frente a los furtivos, en aquel momento, era confiscar sus pertenencias, y prohibirles su acercamiento al Parque.

Posteriormente fueron declarados por el Congreso Norteamericano otros Parques Nacionales (En 1890, Sequoia y Yosemite; en 1899, Mount Rainier y en 1902, Crater Lake), en todos los casos el objetivo de proteger la Naturaleza estuvo ligado al pragmático deseo de promover el turismo.

En 1916, el Departamento de Interior era responsable de 14 Parques Nacionales y 21 monumentos nacionales, pero no tenía una organización para gestionarlos. Para paliar esta dificultad, el Presidente Woodrow Wilson, el 25 de agosto de 1916, promovió ante el Congreso la Ley de Creación del Servicio Nacional de Parques, al objeto de dotarse de medios para "Conservar el paisaje, los valores naturales e históricos y la vida silvestre, así como para proveer su disfrute, de manera que permanecieran inalterados para el usufructo de las generaciones futuras".

El ejército ayudó hasta 1918, al recién creado Servicio Nacional de Parques. A partir de ese momento, el personal de los parques fue civil; algunos soldados, retirándose del ejército, se incorporaron como guardaparques en distintas unidades.

Bajo el mandato de Stephen T. Mather, primer director del Servicio, conservacionista en ejercicio y acaudalado hombre de negocios, se elaboraron normas reguladoras para la caza, pastoreo, corta de madera así como contra el vandalismo.

Conscientes de la batalla que se perdió en Yosemite, con la construcción en el interior del parque del embalse de Heth Hetchy por la poca oposición conservacionista que existía en el momento, tanto Mather como su sucesor Horace M. Albright, tuvieron la convicción de que el futuro de los Parques Nacionales estaría supeditado al apoyo de la población norteamericana. Por este motivo decidieron que los parques deberían abrirse gradualmente al público. Se trazaron carreteras (el primer au-



▲ P.N. de Grand Tetons.

tomóvil llegó a Yellowstone en 1915), se construyeron hoteles, museos y bibliotecas y se realizaron publicaciones y otras actividades de educación ambiental para atender y sensibilizar a los visitantes.

En los años 20 el sistema de parques estaba únicamente desarrollado en el oeste de los Estados Unidos, donde existían los paisajes más espectaculares del país, necesariamente tenía que extenderse hacia el este para beneficiar a más ciudadanos y así obtener mayores apoyos del Parlamento. En 1926 el Congreso autorizó la declaración de los Parques Nacionales de Shenandoah, Great Smoky Mountains y Mammoth Cave, pero se requería que las tierras fueran donadas al Gobierno para iniciar la gestión. La ayuda de algunos filántropos como John D. Rockefeller, Jr., hizo que estos territorios pudieran pasar a ser de propiedad pública.

A la vez que se incrementaba a lo largo y ancho de Estados Unidos el número de Parques Nacionales declarados otras figuras de protección se iban incorporando a las competencias del Servicio Nacional de Parques (monumentos, parques militares, parques históricos, áreas recreativas, campos de batalla, etc).

Ciertamente el tiempo dio la razón a Mather y Albright; el apoyo social debido a un mayor conocimiento y disfrute de los parques por los ciudadanos, empezaba a crecer.

En los años 40, Estados Unidos entró en la Segunda Guerra Mundial, lo que forzó a una drástica disminución de los presupuestos destinados a los parques y provocó una gran presión sobre sus recursos naturales para usos consuntivos en nombre de la defensa nacional. No obstante Newton B. Drury, director del Servicio en la época pudo resistir el envite.

En la postguerra nuevas presiones aparecieron en los parques relacionadas con las necesidades energéticas para uso doméstico. Así existió un macroyecto para construir un embalse en el Dinosaur National Monument, en esta ocasión el Congreso, influenciado por una importante corriente conservacionista, declinó su aprobación.

En los años posteriores el Servicio de Parques continuó su expansión a la par que conseguía recursos adicionales y el personal necesario para su gestión. En la década de los 60 se declararon 50 nuevos parques, para esa fecha,

ya se habían abierto 56 centros de visitantes, con múltiples exposiciones, salas de interpretación y audiovisuales.

En 1980, bajo la presidencia de Jimmy Carter, se declara la Ley de Protección de Tierras de Alaska, con ella se dobló la superficie protegida hasta el momento en el país y nació el mayor Parque Nacional de EEUU: el Wrangell-St. Elias National Park & Preserve, con una extensión de 5.341.859 has.

Actualmente, el Sistema de Parques Nacionales de Estados Unidos tiene 389 unidades distintas entre las que se incluyen los Parques Nacionales y otras 19 figuras diferentes ocupando en conjunto una superficie de

▼ Requisa de bisontes a furtivos por el ejército de Estados Unidos.



PARQUES NACIONALES



▲ Parques Nacionales de Estados Unidos.

34 millones de has. A este sistema federal de protección hay que añadir los espacios protegidos que los diferentes estados aportan a la Unión.

Destacan entre todos estos territorios protegidos los 54 Parques Nacionales que abarcan una superficie de 21 millones de has. Pertenecen también a este nivel federal de protección, monumentos históricos tan emblemáticos como la Estatua de la Libertad, el Monumento a Washington o la Casa Blanca.

La gestión de los Parques Nacionales y los demás espacios adscritos al Servicio, se realiza bajo el concepto de Administración única de tal manera que las competencias federales (naturaleza, sanidad, carreteras, impuestos, etc) se concentran en los responsables territoriales del Servicio de Parques.

Para gestionar este enorme territorio, el Servicio Nacional de Parques dispone de una importante estructura administrativa, con sede en Washington. El cargo de director del Servicio Parques tiene una enorme relevancia política, pues es nominado por el presidente de Estados Unidos y necesita la conformidad del Senado. En la actualidad el Servicio está dirigido por Fran P. Mainella, primera mujer que accede al cargo. La estructura incluye dos subdirectores y siete direcciones regionales. El Servicio cuenta con 15.729 empleados fijos y 5.548 temporales.

Cabe destacar la especial atención que el Servicio presta a la capacitación y formación continua de su personal. Existen 5 centros de formación y capacitación, con diferentes especializaciones. La carrera administrativa está supeditada a la superación de diferentes cursos.

Hoy en día el Servicio de Parques dispone de un Plan Estratégico que tiene como objetivos generales mantener los recursos en las mejores condiciones posibles y facilitar el acceso a plena satisfacción de los visitantes. El Plan contempla objetivos concretos y cuantificados en recursos naturales y culturales, uso público, organización administrativa y cooperación. Sirve para medir los resultados de la acción del Servicio y anualmente se debe dar cuenta de su cumplimiento al Congreso, lo que condiciona la obtención de nuevos presupuestos.

El uso de los Parques Nacionales por alrededor de 300 millones de visitantes anuales, supone una relevante contribución a la economía del país. El acceso a los Parques Nacionales de Estados Unidos es de pago y la visita se canaliza a través de 500 concesiones administrativas diferentes, las cuales varían desde concesiones familiares hasta empresas nacionales e internacionales, de las que se obtienen unos ingresos globales de alrededor de 1.000 millones de dólares/año. Los concesionarios proveen a los visitantes de alojamiento, transporte, alimentación, tiendas y otros muchos servicios relacionados con el uso y disfrute de la Naturaleza. Las empresas concesionarias emplean alrededor de 25.000 personas en épocas de alta afluencia.

En los últimos años se ha puesto especial énfasis en fomentar la cooperación con diversas agencias gubernamentales, fundaciones, ONG y otras instituciones privadas a fin de proteger los parques y desarrollar programas participativos con la sociedad.

El programa de voluntariado ambiental en los Parques Nacionales asciende a 120.000 personas/año que aportan cuatro millones de horas de servicios en una amplia gama de materias.

Recientes encuestas ponen de manifiesto que el Servicio Nacional de Parques se encuentra entre las agencias federales más queridas y respetadas del país. A nivel mundial, está considerado como el más cualificado y el que dispone de los mejores medios materiales y hu-

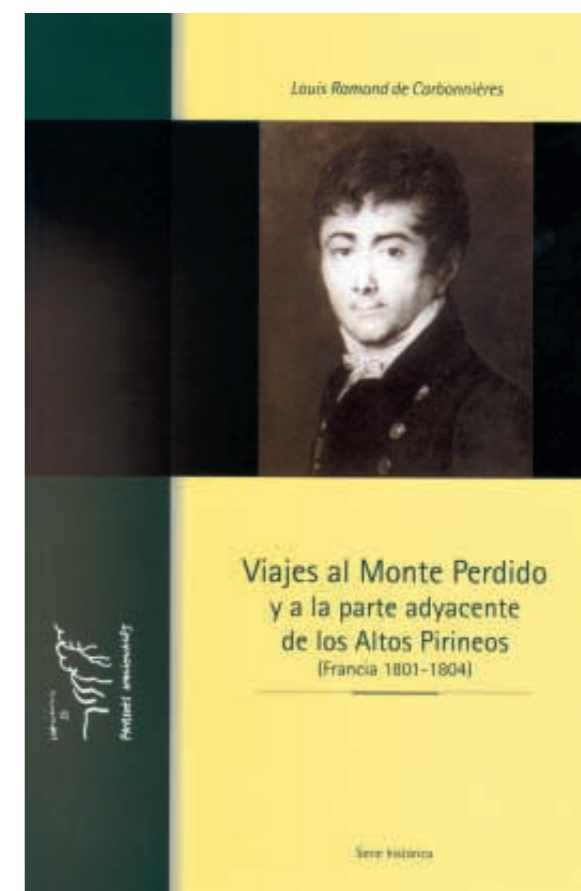
PARQUES NACIONALES

Las publicaciones recientes del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Texto: Benigno Asensio

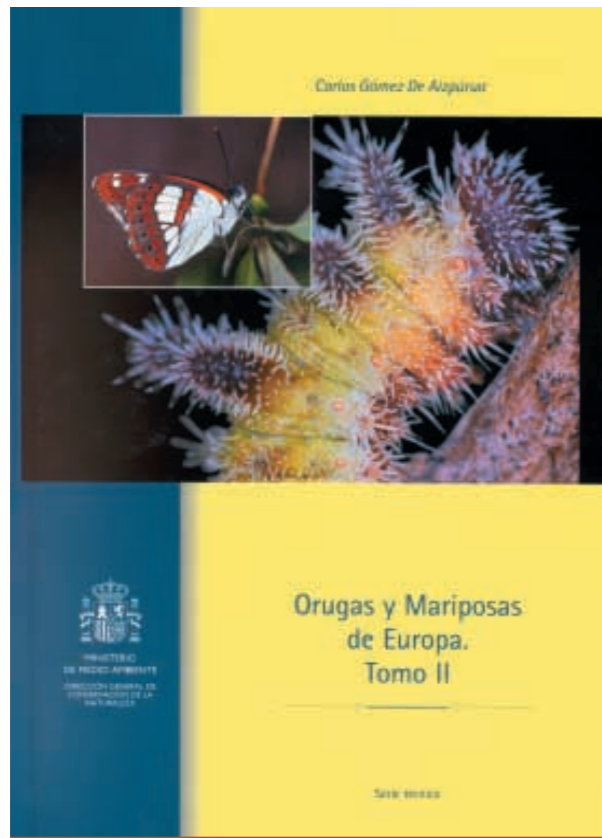
El Programa Editorial del Organismo Autónomo Parques Nacionales del año 2002 ha estado constituido, como viene siendo habitual, por una serie de títulos de libros, a añadir a las ya abultadas colecciones existentes; diverso material para el uso de los visitantes de la Red de Parques Nacionales, con el que puedan conocer mejor y disfrutar más del patrimonio natural, como las tradicionales guías de visita o folletos divulgativos con comentarios generales y cartografía del parque a visitar, y nuevos volúmenes de series técnicas en elaboración, como es el caso del tercer inventario forestal nacional o de los mapas de estados erosivos de las cuencas hidrográficas. Todo ello producto del trabajo tanto del propio Organismo como de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza.

A la colección básica del programa, subdividida en cinco series según el contenido: Técnica, Antropológica, Histórica, Jurídica y de Educación Ambiental, se suman diversas novedades. En la Serie Técnica, podemos comentar la finalización de la gran obra sobre orugas y mariposas de Don Carlos Gómez de Aizpúrua, repaso sistemático y gráfico de las mariposas de Europa en cinco volúmenes, con mapas de distribución y textos específicos para todas ellas, obra resultado de una vida dedicada al tema y sin paralelo en la bibliografía europea; una recopilación sobre veinte años de censos de aves acuáticas, con amplia información histórica y actual sobre las diferentes especies y sobre los



espacios que más aves recogen; o un repaso de la mano de los mejores especialistas en el campo de los indicadores ambientales, prolijo asunto en el que no siempre está claro de qué se habla.

Las más recientes series Antropológica e Histórica, crecen respectivamente con un texto sobre el patrimonio cultural de las zonas húmedas, cuya publicación coincidió con la celebración en Valencia de la Conferencia del Convenio de Ramsar sobre humedales, y dos textos coordinados por D. Joaquín Fernández



sobre dos personajes ilustres D. Joaquín María Castellarnau y D. Ricardo Codorniú, así como Los Viajes al Monte Perdido de Louis Ramonal de Carbonnières.

Es de destacar también el inicio de la edición de los atlas de distribución de las especies en España, con un fuerte comienzo, ya que van a publicarse de una vez los correspondientes a las aves, los mamíferos, los anfibios y reptiles y los peces continentales. Todos ellos producto del trabajo de varios años por parte de un gran plantel de especialistas, que han prospectado todo el territorio nacional para constatar la distribución, las densidades y la situación de conservación de nuestras especies.

Como caso particular, se ha publicado un detallado y bello volumen sobre la antigua puerta del Alcázar de Sevilla, descubierta en las obras de acondicionamiento de la sede de la Fundación Biodiversidad, a cargo de un equipo dirigido por D. Miguel Ángel Tabales.

En el apartado de material para los visitantes cabe destacar, además de la reedición de algunas guías de visita de parques, la publicación de una guía específica para los Montes de Valsain, como primer paso para ampliar la serie a los espacios naturales que no pertenecen a la Red pero están gestionados por el Organismo Autónomo, así como un mapa geomorfológico del Parque Nacional de Sierra Nevada, un texto para la interpretación del Parque Nacional de Timanfaya, dirigido a los guías de turismo, o un estudio de la flora vascular de este mismo Parque Nacional.

Por último, y aunque no dentro del Programa Editorial, puede comentarse el apoyo a la publicación de volúmenes sobre los Parques Nacionales españoles por parte de editoriales privadas. Dos editoriales de prestigio, Lunwerg y Canseco Editores, se encuentran cerca de finalizar sendas colecciones de libros dedicados a los parques, un volumen por cada uno de ellos, y el Organismo Autónomo apoya este proyecto mediante la adquisición de parte de las ediciones que van apareciendo. Este año se sumarán a las series los parques de Aigües Tortes, Doñana y Picos de Europa, por parte de Canseco Editores, y Sierra Nevada y Garajonay, por parte de la Editorial Lunwerg. ■

La Almoraima y el desarrollo sostenible



Texto: Juan Montoya Oliver
Fotos: Fon3 (Archivo CENEAM)

▲ Alcornocal en zonas llanas.
Archivo CENEAM.

En el sur de la Península Ibérica y en las estribaciones del peñón de Gibraltar y del estrecho del mismo nombre que separa los continentes de África y Europa, se encuentra la finca La Almoraima, propiedad de la Sociedad Mercantil La Almoraima S.A., cuyo ca-

pital social pertenece al 100%, al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

La Almoraima S.A., fue constituida el 5 de abril de 1946, bajo la forma de Sociedad Mercantil Anónima.



▲ Vista general de La Almoraima con Fortaleza de Castellar de la Frontera en primer plano y Gibraltar y El Estrecho al fondo.

El objeto de la Sociedad de acuerdo con sus estatutos es:

- La producción y explotación mercantil e industrial del corcho y, en general, cuanto se refiera al comercio de dicho producto, ya proceda de fincas propias de la Sociedad o de otras cualesquiera.
- La explotación directa o indirecta de los aprovechamientos de leñas, maderas y carbones vegetales, así como de los demás aprovechamientos agrícolas, pecuarios o forestales

“El objetivo de su actividad económica pretende coordinar el desarrollo socioeconómico del territorio, manteniendo y mejorando su patrimonio natural, lo que ha venido a denominarse desarrollo sostenible”

de que sean susceptibles las fincas rústicas que tenga o adquiriera la Sociedad.

La superficie total de la finca, de acuerdo con el estado de superficies del Plan Especial de Aprovechamientos y Mejoras actualmente en vigor, es de 14.109,1 hectáreas, de las que 13.141,3 están en ordenación y de éstas 9.436,2 son arboladas.

La actuación que se desarrolla sobre la superficie forestal está toda ella encaminada a obtener una renta que permita el manteni-

miento de la Sociedad así como la mejora del medio en el que se desarrolla su actividad. No hay que olvidar, como así se ha indicado al principio, que estamos hablando de una sociedad anónima cuya propiedad corresponde al Organismo Autónomo Parques Nacionales, y por consiguiente el objetivo de su actividad económica pretende coordinar el desarrollo socioeconómico del territorio, manteniendo y mejorando su patrimonio natural, lo que ha venido a denominarse desarrollo sostenible.

Se dispone de tres documentos básicos elaborados por la propia Almoraima para la ejecución de sus actuaciones en el medio natural, y en los tres se pretende la persistencia y mejora del medio persiguiendo el mantenimiento de la biodiversidad. Hay que pensar que la mayor parte de su territorio está dentro de un Parque Natural. Estos documentos son:

- Primera Revisión de la ordenación y Segundo Plan Especial de aprovechamientos y mejora del monte de La Almoraima (enero 1998).
- Censos cinegéticos del Monte La Almoraima (diciembre 1999)
- Ordenación de Recursos Naturales Renovables. Ordenación cinegética (julio 2000).

En los tres proyectos se persigue como objetivo principal la persistencia y mejora de la cubierta vegetal, tanto arbustiva como arbórea, ya

que La Almoraima esta poblada por especies vegetales características del monte mediterráneo húmedo. Dentro de esta persistencia está favorecida la regeneración del alcornoque y consecuentemente su vegetación asociada. Precisamente por esta prioridad y como conclusiones del estudio de Censos Cinegéticos del monte La Almoraima, en el que se efectuó el estudio de la carga pasante, tanto doméstica como salvaje, (ganadería y especies cinegéticas), se tomó la decisión de sacar el ganado de la zona de monte cubierta por matorral o especie arbóreas, con la finalidad de favorecer la regenera-

ción de estas especies vegetales. Hay que considerar que esta decisión se ha tomado en una finca propiedad de una Sociedad Anónima y por tanto con unos fines de rentabilidad no únicamente medioambiental, sino económica en términos monetarios, habiéndose comprobado previamente la rentabilidad económica de esta decisión a medio plazo.

El aprovechamiento del alcornoque que se efectúa en la finca La Almoraima, consigue un desarrollo socioeconómico de la zona a lo largo de todo el proceso necesario, tanto en el medio forestal como en su posterior transformación industrial.

El turno de descorche está establecido en nueve años, es decir cada nueve años se vuelve a extraer el corcho de los mismos alcornoques y en base a esto la finca está dividida en nueve cuarteles o áreas de descorche.

UNAS CUIDADOSA OPERACIÓN

Previo al descorche o “pela”, se efectúa la operación de suelos y veredas, consistente en eliminar mediante desbroce el matorral existente en un radio de dos metros y medio alrededor del tronco del árbol a descorchar. Se realizan las veredas correspondientes consistentes en la apertura, mediante desbroce de matorral, de caminos de comunicación entre las distintas zonas a descorchar con la finalidad de facilitar el tránsito de los operarios en el descorche, así como el camino para el desembosque del corcho, desde el árbol hasta cargadero de camión que se realiza con ayuda de arrierías (los mulos siguen siendo un elemento insustituible en la cultura corchera). Con la elaboración de los suelos se persigue, por una parte, el que los operarios que extraen el corcho puedan realizar su trabajo con cierta facilidad y, por otra, una mejora del medio en el que se desarrolla, pues no se debe olvidar que el corcho es una protección del alcornoque y que al descorcharlo se le quita esta protección. Con el suelo se tiene una zona limpia de matorral cerca del tronco sin protección, lo que es una defensa para el árbol en caso de incendio forestal, a la vez que al eliminar la competencia por el suelo, agua y nutrientes en un momento de debilidad del árbol y cuando mas los requiere para recuperarse del estrés consecuencia del descorche. Por otra parte, esta ejecución de los suelos tiene un efecto positivo sobre la fauna herbívora al poder aprovechar



▲ Corcho apilado.

los brotes tiernos del matorral desbrozado. En el caso concreto de las veredas a los beneficios antes citados para los suelos cabe destacar la red de pequeños cortafuegos o pistas de penetración en casos de incendios.

Hay que poner de manifiesto que el número de jornales medios que son necesarios para la realización de suelos y veredas todos los años es aproximadamente de mil quinientos (80.000 suelos y 130.000 mts. de veredas anuales.)

Previo al descorche en cada zona de pela se realiza la limpieza y reparación de todas las fuentes existentes con la finalidad de disponer del agua necesaria, tanto para las personas que están trabajando como para los animales que les ayudan. Hay que señalar que el descorche se realiza en los meses de junio, julio y agosto y que estamos hablando de Andalucía y por tanto con muy altas temperaturas en esa época del año y con prácticamente ausencia de precipitaciones. Al ser el turno de descorche de nueve años, cada nueve años se limpian todas las fuentes de la superficie forestal con lo que se asegura el disponer de agua para la fauna existente en el monte.



▲ Operación de pela (dislocado del corcho).

Posteriormente se procede a la pela propiamente dicha, consistente en la extracción del corcho de los alcornoques. Dicha extracción está condicionada, al igual que toda la actividad, a la persistencia y mejora del alcornoque. A la hora de realizar el descorche se organizan las cuadrillas de forma tradicional

“Las operaciones de suelos y veredas, así como la pela y saca del corcho producen en La Almoraima un total de cuatro mil trescientos jornales/año”

con los corcheros o hacheros que son los que de forma manual ayudados por hachas pelan el árbol, posteriormente intervienen los “arrecojedores” que transportan el corcho desde la base de los árboles para apilarlos en las zonas a las que acceden las arrierías (mulos) que los llevan al cargadero de camión. En estas operaciones intervienen una media de dos mil ochocientos jornales en mano de obra directa. Los operarios de descorche son todos trabajadores de la zona con años de experiencia en las operaciones necesarias.

Se ha visto que las operaciones de suelos y veredas, así como la pela y saca del corcho producen en La Almoraima un total de cuatro mil trescientos jornales/año, con lo que se ayuda al mantenimiento de las condiciones socioeconómicas de la zona.

Con el corcho extraído en los terrenos forestales de La Almoraima se realiza una primera transformación en las instalaciones industriales de la propia Sociedad consistente en el cocido y posterior calibrado y escogido de los distintos calibres y calidades de corcho (corcho en plancha. Posteriormente con los refugos, que son los corchos de poca calidad no aptos para su transformación en tapón natural, así como el corte de corcho que se obtiene del escogido, se pasa a la planta de trituración donde es transformado mediante molido en granulados de corcho de distinta granulometría y densidad. De esta manera se consigue que el valor añadido del producto así como la mano de obra necesaria para su proceso, sea de la zona de influencia de La Almoraima S.A.

La producción obtenida en la instalación industrial, es comercializada posteriormente a distintos fabricantes de tapón natural o aglomerado de corcho. Es conocida por todos la gran importancia que tiene para la producción vitivinícola el tapón de corcho que, no sólo es un producto natural no contaminante, sino que se obtiene sin producir la muerte del árbol que

lo produce y que hoy por hoy no se ha encontrado sustituto válido.

Se ha visto a lo largo de este artículo cómo con la gestión actual de La Almoraima S.A., propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, se pueden y se deben aprovechar los productos que proporcionan nuestros montes con una rentabilidad económica, a la vez que manteniendo y mejorando los recursos naturales se favorece el desarrollo socioeconómico de la zona impulsando, por tanto, su desarrollo sostenible. ■



RESERVAS DE LA BIOSFERA

La ciudad gallega de Lugo fue el escenario elegido para la celebración, los pasados 11, 12 y 13 de noviembre, de la I Reunión Internacional sobre las Reservas de la Biosfera españolas y la Red Iberoamericana.

La gestión de estas reservas de cara al futuro, tanto las de áreas de montaña, como la de los humedales neotropicales, las del Chaco y las del África austral, estudios de diferentes casos, especialmente en el sector cantábrico, y los acuerdos de cooperación entre la propiedad privada, las organizaciones ecologistas, y la Administración Pública en determinados proyectos españoles, han sido algunos de los temas abordados durante esta reunión.

Una de las actividades desarrolladas por los participantes consistió en una visita a las Terras do Miño, cuya candidatura ante la UNESCO para ser declarada Reserva de la Biosfera ha sido aceptada recientemente.

En la fotografía, de derecha a izquierda, Carlos del Alamo, conselleiro de Medio Ambiente

de la Xunta de Galicia, Francisco Cacharo, presidente de la Diputación de Lugo, Tomás Solís, secretario general de la Comisión Nacional de la UNESCO en España, y Javier Castroviejo, presidente del Comité Mab en España, durante el acto inaugural del encuentro internacional.

APROBADO EL PRUG DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El Gobierno Autónomo de Canarias aprobó, el pasado 24 de Octubre, el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional del Teide. Esta norma básica de funcionamiento, elaborada por la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales en Canarias, contiene las directrices y criterios generales de ordenación de dicho enclave.

También incluye una zonificación del Parque Nacional, en función de la cual se establece el régimen general de usos y la normativa de aplicación, así como diferentes programas de actuación referidos a la protección de los valores del paisaje, líneas de investigación e información.

PARQUES NACIONALES



▲ Foto: E. Viñuales

CURSO PARA INFORMADORES EXTERNOS DE ORDESA

Un alto grado de satisfacción han mostrado los participantes en el “II Curso de Formación de Informadores Externos del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido”, celebrado entre los días 4 y 8 de Noviembre, y organizado por el Centro de Educación Ambiental (CENEAM) y el Parque Nacional.

Con el objetivo de profundizar en el conocimiento y apreciación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido desde la óptica del desarrollo sostenible, una veintena de hosteleros, propietarios de alojamientos rurales, guías de montaña y empresas de aventura, y guías turísticos, entre otros, participaron por segundo año consecutivo en estas jornadas de formación.

“La Red de Parques Nacionales”, “El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido”, “Flora y fauna del Parque Nacional”, y “El futuro del turismo en el entorno del P.N. de Ordesa y Monte Perdido”, fueron algunos de los temas abordados durante estas jornadas, las cuáles incluyeron visitas a diversos puntos del espacio protegido.

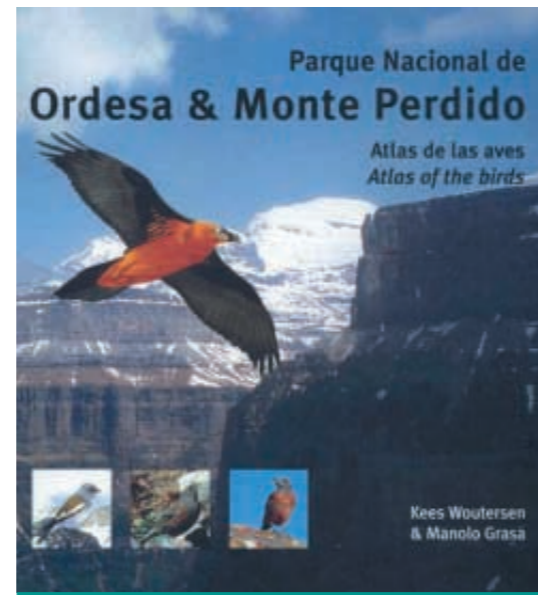
PROYECTO “VOLCANPROTÈGÈ”

El Organismo Autónomo Parques Nacionales participará en el proyecto “VolcanProtègè”, incluido en el programa INTERREG III C Sur, diseñado para estrechar la cohesión económica y social en la Unión

Europea, promoviendo la cooperación interregional entre regiones y otras autoridades públicas a través de su territorio y los países del entorno.

“VolcanProtègè”, proyecto promovido por Italia, persigue integrar aquellos países con territorios insulares de origen volcánico, tanto de Estados de la Unión Europea como de terceros países, materializando un programa de desarrollo sostenible de las áreas volcánicas protegidas. Algunos de sus objetivos son individualizar la problemática de gestión común y mejorar las condiciones sociales y culturales de la población expuesta al riesgo volcánico.

Aurelio Centellas, responsable del Parque Nacional de Timanfaya, será el coordinador de la participación del OAPN en este proyecto.



ATLAS DE AVES

El “Atlas de las Aves del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido”, obra de los ornitólogos Kees Woutersen (Alkmar, Holanda, 1956) y Manuel Grasa (Cariñena, Zaragoza, 1962), que recoge la presencia de 130 especies diferentes en dicho espacio protegido, fue presentado públicamente el pasado 12 de Noviembre en la Biblioteca del citado Parque Nacional.

PARQUES NACIONALES

Esta obra, cuyo trabajo de elaboración comenzó en el año 1994, consta de mapas, dibujos o fotografías identificativas de las aves estudiadas, además de un ameno texto bilingüe –español e inglés- dedicado a cada una de las diversas especies presentadas.

Su publicación ha contado con la colaboración del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que ha aportado más de 13.000 euros, Natura Aragón y el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Alrededor de veinte convenios y acuerdos de colaboración firmados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales con instituciones nacionales e internacionales mantendrán su vigencia durante el año 2003.

Entre los firmados con instituciones españolas destacan los convenios con Radio Televisión Española para la producción de una serie documental sobre la Red de Parques Nacionales, con el Instituto Cervantes para dar a conocer los aspectos más relevantes de los espacios protegidos en el exterior mediante la organización de congresos y acciones de difusión internacional, y con el Centro Nacional de Información Geográfica del Ministerio de Fomento para la producción y distribución comercial de información cartográfica y geográfica referida a los Parques Nacionales.

También se han establecido convenios de colaboración con el Ministerio del Interior para la vigilancia y control de actividades tendentes a la conservación de la naturaleza y el medio ambiente en los Parques Nacionales, y con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Sevilla para desarrollar trabajos de investigación en el Parque Nacional de Doñana.

En cuanto a los de carácter internacional, cabe mencionar la Carta de Entendimiento suscrita por el Ministerio de Medio Ambiente y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo para la gestión ambiental en España y Centroamérica, y el Acuerdo de Entendimiento firmado con el

Servicio de Parques Nacionales del Departamento de Interior de los Estados Unidos sobre cooperación en protección y gestión de los Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas.



▲ Foto: José Mª Pérez de Ayala.

REMODELACIÓN DE EL ACEBUCHE

Las obras de remodelación y ampliación prácticamente total del Centro de Visitantes de El Acebuche, uno de los cinco con los que cuenta el Parque Nacional de Doñana, han comenzado recientemente. El paso del tiempo desde su inauguración justifican una actuación de esta naturaleza, la cual también está incluida en el “Programa Estrella”.

Además de configurar una distribución interna novedosa –con mayor espacio, por ejemplo, para los servicios a los visitantes, el proyecto prevé el desarrollo de un moderno sistema de interpretación, el cual se desarrollará en seis salas diferentes, en una de las cuáles el protagonista será un atractivo audiovisual.

La inversión total, financiada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, supera los 2.600.000 euros. El director de las obras es el arquitecto Alfredo Villalba Fernández, jefe del servicio de Arquitectura y Proyectos del Organismo Autónomo, mientras que los trabajos son realizados por la empresa Vías y Construcciones. ■

UNION
B
PARQUES NACIONALES